



Inicio > POLÍTICA > ¿Cuatrienio promisoriamente favorable en materia de transición energética?

POLÍTICA

¿Cuatrienio promisoriamente favorable en materia de transición energética?

por Caterin Manchola · 22 mayo, 2022

COMPARTIR



Los cuatro aspirantes más opcionados a la Presidencia de la República según las encuestas, presentaron una serie de propuestas en materia de transición energética, que se da en el marco de la apuesta mundial contra el cambio o crisis climática.

CATERIN MANCHOLA

huila@lanacion.com.co

Hablar de fracking y en general de la producción actual de energías fósiles causa polémica en el país y, en ocasiones, esta misma suele opacar la importancia de mantener sobre la agenda mediática el tema. No obstante, los candidatos a la presidencia de la república han venido siendo frenteros con lo que harían una vez lleguen a la Casa de Nariño, prometiendo cómo trabajarían en materia de transición energética.

A nivel general Colombia se encuentra bien calificada sobre la manera en la que ha dado sus primeros pinitos para dejar de depender de los combustibles fósiles. Según el Índice de Transición Energética 2021 del Foro Económico Mundial, el país se ubicó de 29 entre 115 países, y en la región solamente está por detrás de Uruguay (13) y Costa Rica (26).

Por eso el próximo jefe de Estado cargará sobre sus hombros la responsabilidad de mejorar o mínimamente mantenerse en el lugar, transitando a su vez en un equilibrio que no perjudique la economía del país ni el bienestar de los colombianos.

Estas son las acciones que Rodolfo Hernández, Gustavo Petro, Federico Gutiérrez y Sergio Fajardo le han presentado al país en sus propuestas de gobierno, que fueron recopiladas por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), la cual deja claro:

“Si bien la transición energética es una necesidad, se deben considerar factores como el precio de la energía, la confiabilidad del sistema y el impacto de la transición en hogares, empresas y las finanzas públicas. No se puede simplemente abandonar de manera desordenada la producción actual de energías fósiles, hay que garantizar la autosuficiencia energética y confiabilidad del sector eléctrico”.

Candidato 1: Rodolfo Hernández

- Ve adecuado realizar pilotos para una posible implementación de fracking. Dice que deberían ser llevados por **Ecopetrol** con interventoría científica para poder observar el comportamiento de la práctica sobre el envenenamiento de las aguas subterráneas y los daños colaterales.
- Buscará ajustar la normatividad ambiental y la tipificación de los delitos ecológicos en el Código Penal para la creación de sanciones pertinentes que protejan los recursos naturales.
- Su programa menciona la idea de que La Guajira sea un departamento de potencial energético eólico y solar. Sin embargo, el programa no ahonda en propuestas concretas que den luces sobre cómo se lograría.

Candidato 2: Gustavo Petro

- Buscaría levantar beneficios tributarios que benefician la extracción minero-energética.
- Renegociar tratados de libre comercio para combatir el cambio climático.
- Crearía un fondo para la transición energética con recursos de las regalías.
- Desescalar, de forma gradual, la extracción, con la prohibición de la exploración y explotación de yacimientos no convencionales.
- Detendría los proyectos piloto de fracking y el desarrollo de yacimientos costa afuera.
- No se otorgarían nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos ni se permitiría la gran **minería** a cielo abierto.
- Se **revisarían** las condiciones de riesgo de las centrales hidroeléctricas existentes y no se construirán más hidroeléctricas de embalse.
- Construcción de una gran red ferroviaria eléctrica.

Candidato 3: Federico Gutiérrez

- Reconocer la importancia del sector petrolero y convertirlo en el motor de la transición energética a partir de la compensación de carbono.
- Investigación y evaluación de proyectos piloto en yacimientos no convencionales (fracking).
- Potenciar la **minería** y la energía como motores del crecimiento, pero con responsabilidad ambiental.
- Incrementar el uso de las energías limpias, particularmente la solar, a nivel residencial y comercial.
- Incentivos para la renovación de electrodomésticos, aislamiento térmico de viviendas y negocios verdes.
- Énfasis en la producción de hidrógeno verde, azul y gris, pues se consideran el combustible del futuro.
- Acompañar la transformación de las ciudades hacia entornos amables para vivir y ambientalmente responsables.

Candidato 4: Sergio Fajardo

- Transición energética que empezará con una reducción de la dependencia del **petróleo** y el carbón encaminada a una canasta exportadora más diversificada y competitiva internacionalmente.
- Avances regulatorios que lleven a que la generación de energías renovables represente el 30% o más de la capacidad instalada del país en 2026.
- Masificar los recursos energéticos, especialmente con energía solar, distribuidos a través de la autogeneración en grandes ciudades y el campo.
- Incentivos a la transición energética en hogares con gasodomésticos y leña a electrodomésticos.
- Ruta con el sector constructor para que la mayoría de las nuevas edificaciones residenciales en el país sean Neto Cero Carbono (NCC) para el año 2030.
- Gran Diálogo Nacional Minero-Energético en función de un desarrollo sostenible.
- Establecimiento de una etapa de licenciamiento ambiental para la fase de exploración **minera**.
- Rechazo al fracking, pero sin oposición a exploración o explotación ambientalmente responsables.

¿Realmente son efectivas?

Miller Dussán Calderón es profesor de la Universidad Surcolombiana y también miembro de la coordinación Nacional de la Mesa Social Minero Energética para la Paz.

El docente realizó un análisis para LA NACIÓN acerca de las propuestas de los cuatro candidatos, centrándose en lo planteado más allá de quién sea el promotor.

Destaca que “la transición energética se ha convertido hoy en un tema fundamental a nivel global asociado a la crisis climática”.

Este fue el resultado de su estudio a las cuatro iniciativas. La propuesta 1 corresponde a Rodolfo Hernández, la 2 a Gustavo Petro, la 3 a Federico Gutiérrez y la 4 a Sergio Fajardo.

“La propuesta 1, está de acuerdo con los pilotos de fracking, ‘Kalé’ y ‘Platero’. autorizados a **Ecopetrol**, que han sido rechazados mayoritariamente por comunidades científicas por los efectos nocivos para el ambiente y la salud humana y, específicamente, por las poblaciones afectadas de Puerto Wilches Santander que lograron mediante tutela la suspensión de los mismos por el desconocimiento del derecho a la participación ciudadana. Se refiere a que la Guajira sea un Departamento de potencial energético eólico y solar, sin tener en cuenta que los grandes parques energéticos causan graves daños al ambiente y que no resuelven las necesidades prioritarias de consumo de las comunidades a nivel local sino que estimula el despilfarro energético al promover la exportación y el mayor consumo a nivel internacional. La propuesta no responde a los compromisos de disminución de los Gases de efecto invernadero.

La propuesta 2, Busca desescalar gradualmente la extracción minero energética (**petróleo**, represas) prohibiendo la exploración y explotación de los yacimientos no convencionales (Fracking) y no otorgando nuevas licencias para la exploración de hidrocarburos ni **minería** a cielo abierto, ni la construcción de más hidroeléctricas. El propósito es transitar hacia otras formas de energía como la solar y eólica en cumplimiento de los acuerdos derivados de las cumbres climáticas de París (2015) y Glasgow (2020) para la reducción de los gases de efecto invernadero como el CO2. El problema está en que no define con claridad si la transición corresponde al Estado (**Ecopetrol**) y a las empresas de energía de los departamentos, según las necesidades de consumo comunitarios o a través de empresas privadas como negocio rentable como en el caso de la adjudicación de concesiones a la ENEL de paneles solares en el Departamento de Sucre.

La propuesta 3, no se refiere a transición sino a la “diversificación de la oferta energética” potenciando la **minería** y la energía existentes como “motores de crecimiento” e incrementando las energías limpias como la solar bajo el supuesto de que se hará de manera responsable. En este caso, se incumple con los pactos internacionales de descarbonización del planeta, estimulando la crisis climática. Además se continuará con el estímulo a la inversión privada en detrimento de **Ecopetrol**.

La propuesta 4, tiene similitudes con la segunda debido a que la transición parte de la reducción de la dependencia del **petróleo** y el carbón (rechazo al fracking) y el incremento de las renovables al 30% en el 2026. En este caso, se inscribe en parte, al cumplimiento de los Pactos internacionales. Sin embargo, se da prioridad a la diversificación de la canasta exportadora para estimular la competitividad que favorece el negocio privado y no es claro si el Estado asume los incentivos para la transición energética en las ciudades y el campo y, especialmente, para los hogares. Importante que se haya acogido la propuesta del Gran Diálogo Nacional Minero Energético propuesto por la Mesa Social Minero Energética y Ambiental por la Paz, (102 organizaciones) pero no clarifica si la transición prioriza lo público o lo privado.

La falencia en todas las propuestas es que desconocen que la energía es un Bien Común y un derecho fundamental (no un negocio) que debe garantizar el Estado y que como tal no debe generar estímulos a las empresas transnacionales como los Bonos Carbono impuestos a través de las cumbres climáticas”.